146186 - Su tía materna le dejó una casa cuando falleció, y él quiere venderla

Pregunta

La tía maternal de mi esposo falleció hace un mes y medio, ella era viuda y no tenía hijos, pero tenía dos hermanas vivas y otra que había fallecido, que tenía hijos. Antes de morir, ella vendió la casa a su propio sobrino, mi marido, hace 20 años. Esta casa consiste en dos pisos divididos en cuatro apartamentos, repartidos de la siguiente manera:

1 – Un apartamento para mi esposo (y mi familia)

2 – Un apartamento para su cuñado

3 – Un apartamento donde ella vivía

Ella le "vendió" esa casa a mi marido por nada, yo le pregunté a ella por qué había hecho eso aún cuando ella tenía muchos otros sobrinos y sobrinas, y ella me respondió que mi marido era el más pobre dentro de la familia.

Nosotros no podemos dejar esta casa pues no tenemos otro sitio donde vivir ni suficiente dinero para comprar otra, simplemente no podemos hacer nada sin ella.

Mi marido tiene una ex-esposa, de quien tiene dos hijas, una de 26 años y otra de 22, y de acuerdo a la ley islámica, él debe mantenerlas a ambas. También, tiene tres hijos conmigo, todos en edad escolar.

Tanto mi suegra como mi cuñado (que es nuestro vecino) quieren que él venda la casa, después del fallecimiento de mi tía, para darle a mi cuñado 50.000 libras, para ayudarlo a comprar un apartamento y darle 30.000 libras a su primo para comprar otro apartamento también, y luego mi marido podría retener el dinero restante, unas 120.000 libras. ¿Es esto permisible de acuerdo al Islam, o no?

Finalmente, cuando le dije a mi marido: "Yo voy a consultar al Concejo Egipcio de Jurisprudencia Islámica, él exclamó "¡Yo haré lo que quiera!".

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Si la tía maternal de tu marido le vendió la casa o se la dio a cambio de nada, y él tomó posesión de este regalo y estuvo bajo su control todo este tiempo, entonces la casa es propiedad de tu marido y él puede disponer de ella como sea que quiera, ya sea vendiéndola, o de otra forma. Él puede venderla y darles el dinero mencionado a su hermano o a la hija de su tía.

Tu marido debe temer a Dios y no rehusarse a consultar a los eruditos acerca de ningún asunto sobre el que tenga dudas, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Preguntadle a la gente de conocimiento, si no sabéis…” (an-Náhl 16:43).

Le pedimos a Dios que te guíe y que nos guíe.

Y Allah sabe más.